

13934 *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2008, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Garmin, modelo Etrex Vista HCX, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Garmin Iberia, S. A., con domicilio Riera Montealegre, s/n, nave 50, 08916 Badalona, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca Garmin modelo Etrex Vista HCX, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R. D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología. Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R. D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas.

Marca: Garmin/Modelo: Etrex Vista HCX.

N.º homologación: 98.0592.

La presente homologación es válida hasta el 29 de octubre de 2012.

Madrid, 2 de julio de 2008.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

13935 *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2008, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Magellan, modelo Tritón 200, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Video Acustic, S. L., con domicilio Magistrat Català, 48, 46701 Gandia, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Magellan modelo Tritón 200, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R. D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología. Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R. D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.

Marca: Magellan/Modelo: Tritón 200.

N.º homologación: 98.0595.

La presente homologación es válida hasta el 25 de marzo de 2013.

Madrid, 2 de julio de 2008.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

13936 *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2008, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Magellan, modelo Tritón 300, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Video Acustic, S. L., con domicilio Magistrat Català, 48, 46701 Gandia, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Magellan, modelo Tritón 300, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R. D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología. Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R. D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.

Marca: Magellan/Modelo: Tritón 300.

N.º homologación: 98.0596.

La presente homologación es válida hasta el 25 de marzo de 2013.

Madrid, 2 de julio de 2008.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

13937 *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2008, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Magellan, modelo Tritón 400, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Video Acustic, S. L., con domicilio Magistrat Català, 48, 46701 Gandia, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Magellan modelo Tritón 400, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R. D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología. Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R. D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.

Marca: Magellan/Modelo: Tritón 400.

N.º homologación: 98.0597.

La presente homologación es válida hasta el 25 de marzo de 2013.

Madrid, 2 de julio de 2008.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

13938 *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2008, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Magellan, modelo Tritón 500, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Video Acustic, S. L., con domicilio Magistrat Català, 48, 46701 Gandia, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Magellan, modelo Tritón 500, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R. D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología. Reglamento de Radiocomunicaciones Marítimas (R. D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.

Marca: Magellan/Modelo: Tritón 500.

N.º homologación: 98.0598.

La presente homologación es válida hasta el 25 de marzo de 2013.

Madrid, 2 de julio de 2008.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

13939 *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2008, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono de VHF, con LSD Clase D (No-Solas), marca M-Tech, modelo MT-700, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Video Acustic, S.L., con domicilio Magistrat Català, 48, 46701 Gandia, solicitando la homologación del equipo Radioteléfono de VHF, con LSD Clase D (No Solas), marca M-TECH modelo MT-700, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 de noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de VHF, con LSD Clase D (No Solas).